POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái Ñemboheraiha

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 701/2019

Señores
QUIMFA S.A.
Teléf.: 281.786 INT.393
E-mail instituciones@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Juan Fernandez <juanfernandez@quimfa.com.py> vie, 05 de abr de 2019 11:38
Asunto : Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>, instituciones@quimfa.com.py
Responder a : juanfernandez@quimfa.com.py

Buen día

Recibimos la Nota de U.O.C. Nº 701/2019.

Gracias

El 05/04/2019 a las 9:37, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

Buenos Dias

Señores
QUIMFA S.A.
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 701/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguái imba

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 702/2019

Señores
EL ALAMO S.A.
Teléf.: 604.946 – 443.657
E-mail: pharma@elalamo.com.py, mariacaniza@elalamo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: EVALUACION LCO_07/2019 - ID N° 359753

De : pharma@elalamo.com.py vie, 05 de abr de 2019 11:02
Asunto : RE: EVALUACION LCO_07/2019 - ID N° 359753
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>, mariacaniza@elalamo.com.py

ACUSO RECIBO

EL ALAMO S.A.

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 9:39
Para: pharma@elalamo.com.py; mariacaniza@elalamo.com.py
Asunto: EVALUACION LCO_07/2019 - ID N° 359753

Buenos Dias

Señores
EL ALAMO S.A.
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 702/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 703/2019

Señores
INTERLABO S.R.L.
Teléf.: 291.792 – 294.764
E-mail: interlabo@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Andrea Candia <andrea.candia@interlabo.com.py> vie, 05 de abr de 2019 11:15
Asunto : RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

RECIBIDO

Gracias

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 9:43
Para: interlabo@tigo.com.py
Asunto: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

Buenos Dias

Señores
INTERLABO S.R.L.
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 703/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 704/2019

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: 203.860 / 213.973
E-mail: indexsaci@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py> vie, 05 de abr de 2019 12:45
Asunto : Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.

Saludos,

LIDIA ANONI
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
Boquerón 676 c/ Misiones
021 203 860 Int. 226
e-mail: index@index.com.py
index s.a.c.i.

El vie., 5 abr. 2019 a las 9:56, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

Buenos Dias

Señores

INDEX S.A.C.I.

PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 704/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 705/2019

Señores
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.
Teléf.: 682.510/3 – 501.101 – 502.581 - 0971 206936
E-mail: hcenturion@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Hugo Centurion <hcenturion@indufar.com.py> lun, 08 de abr de 2019 10:41
Asunto : Re: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.

----- Original Message -----

From: Unidad Operativa de. Contrataciones
To: hcenturion@indufar.com.py
Sent: Friday, April 05, 2019 9:45 AM
Subject: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

Buenos Dias

Señores
Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 705/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 706/2019

Señores
Bioethic Pharma S.A..
Teléf492.032/4
E-mail: gerardo.fines@bioethicpharma.com.py
edgar.villalba@bioethicpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Gerardo Fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py> vie, 05 de abr de 2019 11:11
Asunto : RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>, Edgar Villalba <edgar.villalba@bioethicpharma.com.py>

Buenos días.
Recibido gracias.
Saludos

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 09:48 a.m.
Para: Gerardo Fines; Edgar Villalba
Asunto: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

Buenos Dias

Señores
Bioethic Pharma S.A..
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 706/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 05 de abril de 2019

Nota U.O.C. Nº 707/2019

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Teléf.: 600.777
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 - Adquisición de Compuestos Químicos y Medicamentos para Unidades Críticas de Riesgo Vital (Servicio de Anestesia, Reanimación, Hemodiálisis) - ID 359753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº Nº 350 de fecha 05 de abril del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: QUIMFA S.A., en los ítems 6 y 10; EL ALAMO S.A., en el ítem 1; INTERLABO S.R.L., en el ítem 3 y INDEX S.A.C.I., en el ítem 2.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

De : Valeria Benitez <licitaciones@euroquimica.com.py> vie, 05 de abr de 2019 12:38
Asunto : RE: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido

Muchas gracias

Valeria Benítez
Departamento de Licitaciones
Tel: (59521) 600 777
Móvil: (595983) 127 917
licitaciones@euroquimica.com.py

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2019 09:49 a.m.
Para: Valeria Benitez
Asunto: ADJUDICACION LCO_07/2019 - ID N° 359753.

Buenos Dias

Señores
EUROQUIMICA S.A.
PRESENTE

Remito Adjunto Nota U.O.C. Nº 707/2019, donde se comunica el resultado de Evaluación de la LCO_07/2019 - ID N° 359753.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200